

Quito, noviembre 13 de 2015

Señora
Luz Beatriz Ortiz Cornejo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, 13 de noviembre de 2015, se le reeligió a Usted como Presidente de la Compañía, por un período de tres años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Entre sus atribuciones le corresponde supervisar la marcha de la Compañía y el trabajo de los empleados, formular los reglamentos que creyere necesarios y someterlos a la aprobación de la Junta General, convocar y presidir las sesiones de la Junta General; reemplazar al Gerente General en el caso de ausencia de éste y, en general cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos y las resoluciones de la Junta General.

La Compañía **INMOLIBERTADORES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinoza Idrovo, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de julio de 1995, bajo el número 1988, Tomo 126.

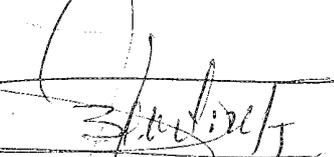
Sírvase firmar al pie de la presente como muestra de su aceptación del cargo, para los fines legales pertinentes

Atentamente,



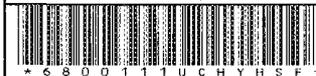
Jacinto Hermel Jácome Marín
Gerente General

En la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 2015, acepto el cargo de Presidente.



Sra. Luz Beatriz Ortiz Cornejo
C.C. 0100948470

TRÁMITE NÚMERO: 79061



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	54764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18194
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOLIBERTADORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CORNEJO LUZ BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	0100948470
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1988 DEL: 13/07/1995 NOT: 11 DEL: 23/06/1995.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL